



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/4200/2017

Código Documento
INT1110XN

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 513H000S3D25622B0Y1H



D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 14/2017, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 14/2017, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del capítulo primero de personal en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM.14/2017

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Partidas de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
13/92202/216	Mantenimiento de aplicaciones informáticas asistencia a municipios	2.922,00	72.922,00
23/93402/22201	Comunicaciones postales Recaudación	13.500,00	125.041,10
23/93402/226	Gastos diversos Recaudación	8.000,00	28.502,71
31/16501/76201	Obras delegadas alumbrado público planes provinciales 2017	17.625,60	129.177,60
31/16401/76201	Obras delegadas cementerios planes provinciales 2017	21.478,40	22.478,40
31/34202/76201	Obras delegadas instalaciones deportivas planes provinciales 2017	19.973,72	95.179,32
31/16001/76201	Obras delegadas alcantarillado planes provinciales 2017	6.000,00	85.240,00

32/13401/46801	Subvenciones EELL menores gastos corrientes vialidad invernal	28.000,00	30.500,00
43/23103/227	Trabajos realizados por otras empresas Teleasistencia domiciliaria	47.000,00	167.000,00
52/33600/46201	Subvención aytos Villas Romanas	6.120,00	20.400,00
TOTAL		170.619,72	776.441,13

Partidas de Gastos con créditos en BAJA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
13/92206/22706	Trabajos de confección de inventarios locales	-2.922,00	47.078,00
23/93401/120	Retribuciones básicas Tesorería	-8.325,00	61.668,00
23/93401/121	Retribuciones complementarias Tesorería	-13.175,00	108.484,00
31/16501/65001	Obras alumbrado público planes provinciales 2017	-17.625,60	200.822,32
31/16401/65001	Obras cementerios planes provinciales 2017	-21.478,40	53.130,00
31/34202/65001	Obras instalaciones deportivas planes provinciales 2017	-19.973,72	188.714,02
31/16001/65001	Obras alcantarillado planes provinciales 2017	-6.000,00	319.724,57
32/13401/76201	Subv. Aytos. Medios vialidad invernal	-28.000,00	2.000,00
43/23115/76201	Subv. Aytos. Ejecución itinerarios accesibles	-47.000,00	13.000,00
52/33600/48901	Transferencia Otras instituciones Villas Romanas	-6.120,00	0,00
TOTAL		-170.619,72	994.620,91

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Firmado  electrónicamente por:

Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales
Luis Javier San Millán Merino
08-06-2017



Firmado  electrónicamente por:

Secretario General
Juan José Villalba Casas
08-06-2017





DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/4200/2017

Código Documento
INT1110YA

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 465019376Z6Z1Z3R06R4



D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Advertido error en el Decreto del Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales de 8 de junio de 2017, por el que se aprueba expediente de modificación de créditos N°14/2017, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto

RESUELVO:

Modificarlo en los siguientes términos

1º- Donde dice:

Partidas de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
32/13401/46801	Subvenciones EELL menores gastos corrientes vialidad invernial	28.000,00	30.500,00

Partidas de Gastos con créditos en BAJA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
32/13401/76201	Subv. Aytos. Medios vialidad invernial	-28.000,00	2.000,00

Debe decir:

Partidas de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
32/13401/76201	Subv. Aytos. Medios vialidad invernial	5.000,00	35.0000,00

Partidas de Gastos con créditos en BAJA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
32/13401/46201	Subv. Aytos. Gasto corriente Vialidad Invernal	-5.000,00	2.500,00

El resto del Decreto se mantiene en los mismos términos.

Firmado  electrónicamente por:

Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales
Luis Javier San Millán Merino
12-06-2017



Firmado  electrónicamente por:

Secretario General
Juan José Villalba Casas
12-06-2017

